

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Vigo por la que se anuncia subasta de una finca urbana.

Se saca a segunda subasta pública para el día 14 de enero de 1981, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Vigo, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado) puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 169 metros cuadrados de superficie, sita en la planta baja del número 3 de la calle de Taboda Leal de esta ciudad de Vigo, ocupada por arrendataria.

El tipo de tasación para esta subasta es el de 3.248.150 pesetas, más todos los gastos originados o que se originen en la tramitación del expediente que serán de cuenta del adjudicatario.

Para tomar parte en la subasta es necesario previamente consignar o depositar el 20 por 100 del precio de subasta.

Vigo, 17 de noviembre de 1980.—El Delegado de Hacienda, Atilano López Boado. 7.309-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se anuncia la licitación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras que se citan.

La Dirección General de Carreteras convoca el siguiente concurso-subasta:

1. *Objeto:* La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como asimismo los proyectos, estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes, para su examen, durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina, en la Subdirección General de Proyectos y Obras de la Dirección General de Carreteras y en las Delegaciones Provinciales, Jefaturas de Carreteras o Centros de Estudios y Apoyos Técnicos que para cada obra se indica.

3. *Modelo de proposición:* Proposición económica, formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anejo número 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en la Oficina Receptora de Pliegos de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 22 de diciembre de 1980.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la Dirección General de Carreteras del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Hora y fecha: A las once horas del día 23 de diciembre de 1980.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre, certificado de clasificación definitiva o copia autenticada, en su caso.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega. Secretario general.

Relación de expedientes

(Concurso-subasta)

Clave: 7-AV-259. Número del expediente: 11.48/80. Provincia: Avila. Denominación de la obra: «Mejora del firme. Renovación del firme. CN-501. Madrid-Salamanca, p. k. 111,400 al 113,700. CN-110, Soria-Plasencia, p. k. 93,470 al 93,870, y CN-403, Toledo-Valladolid, p. k. 0,000 al 1,000. Tramo: Travesía de Avila.» Delegación Provincial Jefatura de Carreteras de Avila. Presupuesto de contrata: 24.995.587 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Siete meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría D. Anualidades: 1980, 45.587 pesetas; 1981, 24.950.000 pesetas.

Clave: 5-BA-278. Número del expediente: 11.52/80. Provincia: Badajoz. Denominación de la obra: «Variante. Construcción de puente y accesos. Carretera N-432, de Badajoz a Granada, p. k. 23,200. Tramo: La Albuera-Santa Marta.» Centro de Estudios y Apoyos Técnicos, Sevilla. Presupuesto de contrata: 19.712.612 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Ocho meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): B-1, «De fábrica u hormigón en masa», categoría D. Anualidades: 1981, 19.712.612 pesetas.

Clave: 5-CO-277.M. Número del expediente: 11.53/80. Provincia: Córdoba. Denominación de la obra: «Mejora de travesía. Travesía de Priego de Córdoba. Carretera C-338, de Aguilar a Iznalloz.» Centro de Estudios y Apoyos Técnicos, Sevilla. Presupuesto de contrata: 28.606.037 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Nueve meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «Con firmes de mezclas bituminosas», categoría C; G-8, «Obras viales sin cualificación específica», categoría C; I-1, «Alumbrados, iluminaciones y balizamientos luminosos», categoría C. Anualidades: A cargo del Estado: 1981, pesetas 25.035.668. A cargo del Ayuntamiento de Priego de Córdoba: 1981, 3.570.369 pesetas.

Clave: 1-HU-274.M. Número del expediente: 11.81/80. Provincia: Huesca. Denominación de la obra: «Mejora local. Paso bajo el ferrocarril Zaragoza-Lérida. Carretera N-240, de Tarragona a San Sebastián y Bilbao, p. k. 132,8. Travesía de Binéfar.» Delegación Provincial Jefatura de Carreteras de Huesca. Presupuesto de contrata: 14.128.513 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazo de ejecución: Diez meses. Clasificación

de contratistas (grupos y subgrupos): B-3, «De hormigón pretensado», categoría D. Anualidades: 1981, 14.128.513 pesetas.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de abastecimiento, distribución y saneamiento de Aldehuela de Liestos (Zaragoza).

El presupuesto de contrata asciende a 9.780.866 pesetas.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 195.217 pesetas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de enero de 1981 se admitirán en la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en las oficinas de la citada Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), a las doce horas del día 14 de enero de 1981.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Zaragoza, 17 de noviembre de 1980.—El Director general.—P. D., el Delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Enrique Laguna Aranda.—7.311-A.

MINISTERIO DE EDUCACION

Resolución de la Delegación Provincial de Las Palmas por la que se anuncian a concurso-subasta las obras que a continuación se indican.

La Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Las Palmas ha resuelto anunciar concurso-subasta para la adjudicación de las obras que a continuación se relacionan:

1. Ampliación Instituto Tafira (Las Palmas).

Presupuesto de contrata: 9.141.974 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Clasificación requerida: Grupo G, subgrupo 1 al 9 inc., categoría: C.

Exposición de proyectos: Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares de cada una de las obras podrán examinarse en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Las Palmas, calle Triana, 58, 1.º, de las once a las trece treinta horas, durante el plazo de presentación de proposiciones. Asimismo, el plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará el día 2 de diciembre de 1980, a las trece horas, en la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Las Palmas, calle Triana, 58, 1.º.

Lugar de presentación de proposiciones: En la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Las Palmas.

Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A: «Proposición económica», en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B: «Documentación administrativa», en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares, licencia fiscal y estar al día en los seguros sociales.

En el sobre C: «Referencias técnicas», en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación el día 5 de diciembre de 1980, a las doce horas, en la sala de Juntas de la Delegación Provincial del Ministerio de Educación de Las Palmas, calle Triana, 58, 1.º.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial. 7.397-A.

Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Santander por la que se rectifica la Resolución de 2 de diciembre de 1980 por la que se hacía público el anuncio a concurso-subasta de obras en diversos Centros de dicha provincia.

Advertido error en la Resolución de 2 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 15), en la clasificación requerida para concurrir al concurso-subasta de las obras de los Colegios:

- Colegio Nacional «Calvo Sotelo», de Astillero.
- Colegio Nacional de Treceño.
- Colegio Nacional de Terán.

La clasificación requerida para dichas obras será la del grupo C completo, categoría C, en lugar de la categoría D anteriormente exigida.

Por lo cual se abre nuevo plazo de presentación de proposiciones para estas obras, que comenzará el día de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará al día siguiente hábil en que se cumplan los veinte días hábiles de su publicación, a las trece horas. La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación al día siguiente del que finalice el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas.

Santander, 19 de noviembre de 1980.—El Delegado provincial, Miguel José Sanz Aranda.

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se convoca concurso para la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Villanueva de la Serena (Badajoz).

Esta Dirección General de Transportes Terrestres acuerda convocar el siguiente concurso:

1. Objeto: La concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Villanueva de la Serena (Badajoz).

2. Exposición del pliego de condiciones: El pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas que han de regir en el concurso que se convoca, estará de manifiesto en días y horas hábiles de oficina, durante el plazo de presentación de proposiciones, en la Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres (planta cuarta del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, edificio de los Nuevos Ministerios-Madrid), y en la Subdelegación Provincial del Ministerio de Transportes-Plaza de España, 11 (Badajoz).

3. Fianza provisional: El 1 por 100 de la cantidad presupuestada en el Estudio Económico para la construcción de la Estación y sus anejos.

4. Modelo de proposición: D., con residencia en, provincia de, calle de, número, y documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, por el que se convoca concurso para la adjudicación de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de Estación de Autobuses de Villanueva de la Serena (Badajoz), así como del pliego de condiciones jurídicas, económicas y administrativas aprobado para su celebración, en nombre propio (o de la Empresa que represente), formula la presente proposición para la adjudicación del citado concurso, con expresa aceptación del referido pliego de condiciones, acompañando la documentación exigida en el mismo, y haciendo la siguiente oferta, dentro de los límites expresamente señalados en el repetido pliego.

- a) Terrenos para la construcción de la Estación
- b) Proyecto de Estación
- c) Instalaciones y medios complementarios no incluidos en el proyecto
- d) Tarifas
- e) Otras garantías o mejoras, (fecha y firma).

5. Presentación de proposiciones.

5.1. Lugar de presentación en la expresada Sección de Régimen Administrativo afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a catorce.

5.2. Plazo de presentación: Será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de inserción del anuncio de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de proposiciones.

6.1. Lugar: En los locales de la Sección de Régimen Administrativo, afecta a la Dirección General de Transportes Terrestres.

6.2. Fecha y hora: A las once del día hábil siguiente a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

7. Documentación que deben presentar los licitadores y forma de presentación.

7.1. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, haciéndose constar en cada uno de ellos su respectivo contenido, que a continuación se enumera, y en ambos el nombre del licitador, así como la inscripción «Proposición para el concurso de la concesión de la construcción y explotación del servicio público de la Estación de Autobuses de Villanueva de la Serena (Badajoz)».

7.2. Uno de dichos sobres contendrá la proposición económica debidamente reintegrada y ajustada al modelo transcrito en el apartado cuatro de la presente resolución, la cual irá acompañada de los siguientes documentos:

7.2.1. Plano de situación, forma y dimensiones de los terrenos ofrecidos y documentos que acrediten suficientemente que el licitador dispone de dichos terrenos.

7.2.2. Proyecto de la Estación y de todas sus construcciones e instalaciones anejas, en el que se incluirá como anexo un Programa de trabajos descriptivo de la ejecución prevista de las obras.

7.2.3. Estudio económico de la construcción, deduciendo del mismo las tarifas para el público y para los titulares de los servicios, ajustados a los tipos previstos en la condición 24 del pliego de condiciones.

7.3. El otro sobre contendrá los siguientes documentos:

7.3.1. Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativos de la constitución a favor del Director general de Transportes Terrestres, de la fianza provisional a que se refiere el apartado tres de esta resolución, o aval bancario, en su caso, legalizado, con arreglo a las normas del vigente Reglamento Notarial.

7.3.2. Los que acrediten la personalidad del interesado, cumpliendo lo previsto en la condición 43 del pliego de condiciones.

7.3.3. Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, certificado relativo a incompatibilidades establecidas por el Decreto-ley de 13 de mayo de 1955 («Boletín Oficial del Estado» de 29 sucesivo).

7.4. Si la documentación a que se hace referencia en los apartados anteriores, por su volumen, no cupiere en sus respectivos sobres, podrá presentarse en paquetes, debidamente cerrados, firmados y lacrados.

7.5. Se advierte, expresamente, en relación con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado, que todos los documentos anteriormente relacionados han de presentarse en la forma indicada y dentro del plazo de presentación de proposiciones señalado en la condición 47 del pliego de condiciones.

Madrid, 11 de noviembre de 1980.—El Director general, Pedro González-Haba González.—7.300-A.

Resolución del Organismo autónomo Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para la adquisición de elementos de seguridad para diferentes aeropuertos.

Expediente número 589/80. Se convoca concurso público para formalizar el siguiente contrato: Adquisición de elementos de seguridad para diferentes aeropuertos (cien barreras automáticas, cien barreras de clavos y treinta y dos porteros automáticos por TV).

Precio límite: 24.860.000 pesetas.

Fianza provisional: 497.200 pesetas.

Los pliegos de bases de contratación y modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Se-

cretaría de la Junta de Compras, sita en la avenida de América, número 25, planta sexta, puerta 601, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres, cerrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y en el otro la documentación; en ambos se hará constar el nombre del licitador, bien sea persona natural o jurídica, el objeto del concurso y el número del expediente, además irán firmados por el oferente, siendo entregados en mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta de Compras, hasta las trece treinta horas del día 26 del próximo mes de diciembre.

La Mesa de Contratación, para proceder a la apertura de las proposiciones, se reunirá en la sala de Juntas de esta Subsecretaría de Aviación Civil, sita en la dirección anteriormente indicada, el día 30 del citado mes de diciembre, a las once horas.

Los anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de noviembre de 1980.—El Secretario de la Mesa de Contratación.—13.801-C.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de impermeabilización y acabado del graderío del Estadio Vallehermoso, de esta capital.

Se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de impermeabilización y acabado del graderío del Estadio Vallehermoso de Madrid, por un presupuesto límite máximo de contrata de 5.882.800 pesetas y plazo máximo de ejecución de veinticinco días.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria) podrá ser examinado tanto el proyecto como el pliego de cláusulas administrativas particulares. La fianza provisional asciende a 113.656 pesetas.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas se presentarán en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir de la fecha siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y estarán dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes.

La apertura de pliegos se celebrará dentro de los dos días hábiles siguientes a la terminación del plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes, a las trece horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán de cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia, calle, número, en su nombre propio o como Apoderado legal de la Empresa, enterado del anuncio publicado en y de las condiciones técnicas y requisitos que se exigen para adjudicar por concurso-subasta las obras de impermeabilización y acabado del graderío del Estadio Vallehermoso de esta capital, se comprometo y obliga a tomar a su cargo la ejecución de estas obras con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (expresar la cantidad en letra y número, pero sin céntimos), comprometiéndose a ejecutar las obras en un plazo máximo de

Asimismo se comprometo al cumplimiento de las disposiciones vigentes en

materia laboral de Seguridad Social y de seguridad e higiene en el trabajo.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Madrid, 20 de noviembre de 1980.—El Presidente de la Mesa de Contratación.—7.441-A.

MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Programación Económica y Servicios por la que se anuncia a concurso público la contratación del suministro, entrega e instalación de mobiliario y material científico, con destino a la Facultad de Medicina (Hospital Materno-Infantil) de la Universidad de Valladolid.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 276, de fecha 17 de noviembre de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 25894, lote número 37, columna «Precio unitario», donde dice: «38.4000», debe decir: «38.400».

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Cabildo Insular de Tenerife por la que se anuncian concursos para la adjudicación de las obras que se citan.

I. Objeto: Se abren concursos de contratación para la adjudicación de las obras comprendidas en los siguientes proyectos:

1.º «Ampliación y mejora en el Instituto mixto "Andrés Bello", de Santa Cruz de Tenerife».

Tipo de licitación: 34.188.094 pesetas.
Plazo de ejecución: Diez meses.
Garantía provisional: 683.761 pesetas.

2.º «Reforma, ampliación y mejora del Instituto Nacional de Bachillerato mixto de Tasagaya, de Güimar».

Tipo de licitación: 20.237.248 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.
Garantía provisional: 404.744 pesetas.

II. Oficina donde se encuentra la documentación: En la Sección de Fomento.

III. Plazo, lugar y horas de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la indicada Sección de Fomento, de las nueve a las trece horas.

IV. Apertura de plicas: El día siguiente al del vencimiento del plazo de presentación, a las doce horas.

V. Documentación exigida y modelo de proposición: Las propuestas constarán de tres sobres, en cada uno de los cuales se incluirá la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1: «Documentación general», expresando además el nombre del proyecto, en el que se incluirá la siguiente documentación:

Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de Seguros Sociales correspondientes al último período exigible o justificación de solicitador que él no adeuda cantidad alguna.

Sobre número 2: «Documentación para la admisión previa», añadiendo también el nombre del proyecto, y en el que se incluirá:

Relación de los equipos y maquinaria que el contratista se compromete a aportar a la obra.

Plan esquemático de las obras, con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar.

Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinaria y demás medios materiales para realizar las obras.

Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad y documentos que estime convenientes para justificar las mismas.

Sobre número 3: «Proposición económica para las obras» (expresar el nombre del proyecto), en el que se incluirá la proposición de acuerdo con el siguiente modelo:

Don, natural de, provincia, con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o, en su caso, en nombre y representación de), se comprometo a ejecutar las obras comprendidas en el proyecto de, con sujeción estricta al pliego de condiciones administrativas y facultativas, por la cantidad de pesetas (en letras).

(Fecha y firma.)

Santa Cruz de Tenerife, 7 de noviembre de 1980.—Alonso Fernández del Castillo y Machado.—Visto bueno: El Presidente accidental, Francisco García del Rey.—7.399-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche por la que se anuncia concurso para la concesión de la explotación de los servicios de comedor, bar, café-bar y demás dependencias del Parque Municipal.

Objeto: Concesión de la explotación de los servicios de comedor, bar, café-bar y demás dependencias del Parque Municipal.

Tipo de licitación: La oferta mínima a que debe sujetarse este concurso es la de 1.200.000 pesetas anuales.

Forma de pago: El canon deberá hacerse efectivo por cuartas partes y trimestres anticipados, dentro de los quince primeros días del primer mes de cada trimestre.

Duración del contrato: Diez años, a contar del día siguiente a la formalización de la concesión por escritura pública.

Garantía provisional: Doscientas cuarenta mil (240.000) pesetas.

Garantía definitiva: Un millón doscientas mil (1.200.000) pesetas.

Constitución de la garantía: En metálico, valores públicos, aval bancario o cualquier otra forma admitida legalmente.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de 6 pesetas, sello municipal de 75 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de 25 pesetas, adheridos al documento e inutilizados con la fecha del mismo.

La presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de comedor, café-bar y servicios anejos del Parque Municipal».

En el sobre que contenga la proposición se incluirán los documentos previstos en la base 15 del pliego de condiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastantada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, para adjudicar el concurso para la explotación, en régimen de concesión administrativa, de los servicios de comedor, café-bar y servicios anejos del Parque Municipal, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a hacerse cargo de la concesión por la cantidad de pesetas (en letra).

Son pesetas (en número) anuales. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Elche, 20 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Ramón Pastor.—El Secretario general, Lucas Alcón.—7.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Espinar (Segovia) por la que se anuncian subastas de maderas.

En los días y horas que se expresan tendrán lugar en este Ayuntamiento subastas públicas para adjudicación de los aprovechamientos maderales de los montes de estos propios, correspondientes al año forestal 1981, de conformidad con los planes, órdenes del ICONA y acuerdos de la Corporación, con los datos siguientes:

Monte Aguas Vertientes y agregados

Lote primero.—Día 17 de diciembre de 1980, a las doce horas. Pinos, 640; volumen de fustes, 928 metros cúbicos; tasación, 6.032.000 pesetas.

Lote segundo.—Día 17 de diciembre de 1980, a las dieciocho horas. Pinos, 454; volumen, 936 metros cúbicos; tasación, 6.084.000 pesetas.

Monte Dehesa de la Garganta

Lote primero.—Día 18 de diciembre de 1980, a las doce horas. Pinos, 400; volumen, 846 metros cúbicos; tasación, pesetas 5.499.000.

Lote segundo.—Día 18 de diciembre de 1980, a las dieciocho horas. Pinos, 216; volumen, 465 metros cúbicos; tasación, pesetas 3.255.000.

Lote tercero.—Día 19 de diciembre de 1980, a las doce horas. Pinos, 500; volumen, 817 metros cúbicos; tasación, pesetas 5.310.500.

Lote cuarto.—Día 19 de diciembre de 1980, a las dieciocho horas. Pinos, 500; volumen, 560 metros cúbicos; tasación, 3.640.000 pesetas.

Lote quinto.—Día 20 de diciembre de 1980, a las doce horas. Pinos, 341; volu-

men, 541 metros cúbicos; tasación, pesetas 3.787.000.

Lote sexto.—Día 20 de diciembre de 1980, a las dieciocho horas. Pinos, 523; volumen, 935 metros cúbicos; tasación, 7.480.000 pesetas.

Los volúmenes se entienden en rollo y con corteza. Todos los pinos son de la especie «P. sylvestris». Porcentaje de corteza, 12 por 100.

Las proposiciones económicas se presentarán en el Negociado de Intervención de este Ayuntamiento, hasta una hora antes de la fijada para cada subasta. En sobre aparte se acompañará la siguiente documentación: Documento nacional de identidad, carta de pago de constitución en Depositaria Municipal de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, recibo de Licencia Fiscal y, para los que actúen en representación, poder notarial en forma legal.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación. La fianza definitiva a constituir por los rematantes en arcas municipales será del 6 por 100, hasta el millón de pesetas, y del 4 por 100, hasta el total de la adjudicación.

Rigen para estas subastas los pliegos de condiciones facultativas generales, especiales y específicas del ICONA, el de las económico-administrativas y jurídicas aprobadas por el Ayuntamiento, los planes forestales y órdenes de subastas y Reglamento de Contratación; en la forma, condiciones, características, mediciones, plazos y demás detalles que se establecen en los mismos; todo lo cual puede ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento, en días hábiles y horas de oficina, a partir de la publicación de este anuncio.

Son de cuenta de quienes resulten rematantes todos los gastos, tasas, gestión técnica, anuncios, honorarios notariales de contrato, impuestos y cuantos sean inherentes.

En caso de quedar desierta alguna de las subastas que se anuncian, se celebrará una segunda, a los diez días hábiles, en las mismas horas y bajo iguales condiciones y tasación.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, documento nacional de identidad número, en nombre de, en relación con las subastas de maderas de los montes de propios del Ayuntamiento de El Espinar, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, aceptando expresamente y en todas sus partes las condiciones de los planes y pliegos, ofrece por la adjudicación del aprovechamiento maderal del lote, del monte, la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Reintegros: Estado, 25 pesetas; sello municipal, 10 pesetas; póliza municipal, 25 pesetas.

El Espinar, 19 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Jaime García Rodrigo.—7.021-B.

Resolución del Ayuntamiento de Palencia (Córdoba) por la que se anuncia subasta del inmueble que se cita.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a pública subasta la enajenación del inmueble perteneciente a los de propios de este Ayuntamiento, sito en calle Estepa, número 2, bajo las siguientes condiciones

El inmueble se divide en dos lotes:

El número uno, el que hace esquina con la calle de San Isidro, bajo el tipo de seiscientos cincuenta mil pesetas.

El número dos, el que queda dentro de la manzana, bajo el tipo de seiscientos cincuenta mil pesetas, ambos al alza.

El pliego de condiciones por el que se rige esta subasta, podrá ser examinado por los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento durante los días laborables y horario de oficina.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece desde el siguiente día hábil al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la subasta.

Para tomar parte en la licitación, se consignará previamente en la Depositaria Municipal, en concepto de garantía, la cantidad de 45.000 pesetas para los que opten al lote número uno, y 39.000 pesetas para los que lo hagan al lote número dos.

La apertura de pliegos, se verificará en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del inmediato hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, el de de 19....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» o provincia, número, de fecha, y del pliego de condiciones, ofrece por el lote número, del inmueble sito en calle Estepa, número 2, de Palenciana, que se enajena mediante esta subasta, la cantidad de pesetas, obligándose al cumplimiento de todas y cada una de las condiciones prescritas en el pliego de condiciones por el que se rige la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Palenciana, 17 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—7.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se hace público el pliego de condiciones y se anuncia la contratación de obras mediante subasta pública.

Objeto: Alumbrado público en plaza del Poniente, acondicionamiento de jardines de la misma.

Tipo de licitación: 3.904.319 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Presentación de pliegos y examen de documentos del proyecto: En el Negociado de Planeamiento y Obras Municipales, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (última inserción), de diez a trece horas.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en el que terminó el plazo de presentación de las mismas, en una de las salas de la Casa Consistorial.

Garantías: Conforme al artículo 72 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Provisional: 51.502 pesetas.

Definitiva: Conforme al artículo 82 del Reglamento antes referido.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias, en su caso, y existe crédito suficiente en los presupuestos municipales para el pago de la contrata.

De quedar desierta esta primera subasta, se entiende convocada desde ahora la segunda, con arreglo al mismo pliego de condiciones, pudiendo presentarse proposiciones en el plazo de diez días hábiles, a contar del siguiente al de la primera apertura, abriéndose las pliegos de esta segunda subasta, en su caso, a las doce

horas del primer día hábil siguiente al que se cumple el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

(Que se extenderá en papel, con póliza de 25 pesetas, sello municipal de 100 pesetas y de Mutualidad de 10 pesetas, y será introducido en sobre cerrado.)

Don (nombre y apellidos de la persona individual que solicita), de estado, de profesión, con domicilio en, calle de, número, y a efectos de notificaciones en la ciudad de Valladolid, calle, número, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el día de de 19, en nombre propio (o en representación de) (nombre de la Empresa y poder que acredite la representación), enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, así como de los demás documentos que obran unidos al expediente de su razón, se compromete a ejecutar las obras de, con sujeción estricta al proyecto para su realización por el precio de pesetas.

(Fecha y firma del solicitante.)

La licitación se aplazará, si fuera necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones aprobados por el Pleno Municipal, en sesión de 17 de octubre de 1980, que quedan expuestos al público por plazo de ocho días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, durante el que podrán presentarse reclamaciones contra cualquiera de las cláusulas contenidas en aquellos pliegos.

Valladolid, 22 de octubre de 1980.—El Alcalde accidental, José C. Nalda García. 7.436-A.

Resolución del Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao por la que se anuncia el concurso-subasta para contratar las obras del proyecto 07/78, tramo Begoña-Ciudad Jardín, segunda fase, del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao, parcial del proyecto general de replanteo previo.

Objeto: Concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto del tramo Begoña-Ciudad Jardín, segunda fase del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

Tipo de licitación: 890.609.547 pesetas.

Fianza provisional: 8.991.095 pesetas.

Fianza definitiva: Se calculará conforme a lo dispuesto en el artículo 82-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, aplicándose los tipos superiores de la escala.

Pago: Contra certificación mensual de los trabajos efectuados.

Proposiciones: Se redactarán conforme al modelo que se inserta al final de este anuncio.

Expediente: Puede examinarse en la Gerencia del Consorcio, Negociado de Contratación, sito en el edificio «Albia», cuarta planta, de la calle San Vicente, sin número, de Bilbao, durante las horas de oficina, es decir, desde las nueve a las catorce horas y de las quince a las dieciocho, excepto los sábados.

Presentación de plicas: En dicho Negociado, a las citadas horas de oficina, dentro del plazo de dos meses, contados a partir de la publicación de la licitación en el «Boletín Oficial del Estado». Se hace la aclaración de que, a efectos de presentación de plicas, los sábados se considerarán como días inhábiles.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos del Consorcio, sito en la cuarta planta del edificio «Albia», calle San Vicente, s/n., de Bilbao, a las doce horas del día hábil siguiente a aquel en que

termine el plazo de la presentación, excluidos los sábados.

Autorizaciones: No se precisan.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, expedido en, en nombre propio (o en nombre y representación de, según acredite con el poder bastanteado que acompaña), manifiesta:

1.º Que está enterado del anuncio publicado por el Consorcio para el Abastecimiento de Agua y Saneamiento de la Comarca del Gran Bilbao en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día, por el que se convoca concurso-subasta para la adjudicación del proyecto del tramo Begoña-Ciudad Jardín, segunda fase del abastecimiento de agua a la comarca del Gran Bilbao.

2.º Que ha examinado y conoce los pliegos de condiciones y toda la documentación referente a dicho concurso-subasta.

3.º Que, igualmente, conoce los textos legales que se citan en las cláusulas del pliego de condiciones.

4.º Que encuentra de conformidad, se somete voluntariamente y acepta íntegramente y sin variación todos los documentos y textos legales a los que se refieren, respectivamente, los dos apartados anteriores.

5.º Que se compromete a llevar a cabo la ejecución de las obras citadas, con estricta sujeción a tal documentación, y en especial al proyecto, al pliego de condiciones facultativas, al de cláusulas económico-administrativas y a las normas citadas, por la cantidad de (póngase en letras y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario general-Gerente en funciones, José Miguel Eizaguirre Bastarrechea.—7.339-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

ZAMORA

Desconociéndose el actual paradero del propietario del vehículo marca «Peugeot 204», sin placas de matrícula y sin documentación, de color verde. Aprehesión que fue efectuada el día 15 de septiembre del presente año en Muelas del Pan (Zamora) por Inspectores del Servicio Especial de Vigilancia Fiscal de la Delegación de Hacienda de Salamanca.

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las doce horas del día 10 de diciembre de 1980 se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente número 73/80, en el que figura como presunto inculgado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 49 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 28 de noviembre de 1959.

Zamora, 17 de noviembre de 1980.—El Secretario del Tribunal.—17.151-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO

Dirección General de Competencia y Consumo

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a la Panificadora «Centro Industrial Panadero, S. A.», interesada en el expediente número 452/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 31 de enero de 1980 en el expediente número 452/79 del Registro General, correspondiente al 28566/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de setenta y cinco mil pesetas la Panificadora «Centro Industrial Panadero, Sociedad Anónima», sita en Madrid, con domicilio en avenida Pedro Díaz, número 28, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Panificadora de Aquilino Orgaz Hernández», interesada en el expediente número 364/78 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general con fecha 18 de julio de 1979 en el expediente número 364/78 del Registro General, correspondiente al 28909/78 de la Jefatura Provincial de Comercio Interior de Madrid, ha sido sancionada con multa de setenta y cinco mil pesetas «Panificadora de Aquilino Orgaz Hernández», sita en Pozuelo de Alarcón (Madrid), con domicilio en calle Tahona, número 4, por fraude en el peso del pan.

Con fecha 3 de septiembre de 1980 ha adquirido firmeza dicho acuerdo en vía administrativa al ser desestimado el recurso de alzada que tenía interpuesto.

Lo que se publica para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14 del Decreto 3632/1974, de 20 de diciembre.

Madrid, 29 de octubre de 1980.—El Subdirector general.

Resolución por la que se acuerda la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la sanción impuesta a «Supermercado Rey» interesada en el expediente número 238/79 del Registro General

En virtud de Resolución dictada por el ilustrísimo señor Director general del